



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 01 de julio de 2024.

VISTO la Resolución Nro. 145/2010 del Consejo Directivo de esta Facultad relativa al Reglamento de Elección de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados y la necesidad de convocar a elecciones para la renovación de Consejeros Departamentales por el Claustro Docente, Graduados y de Estudiantes de los Departamentos de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establece el Artículo 1ro. de dicha Resolución, el Consejo Directivo convocará a elecciones de autoridades departamentales de esta Facultad, como asimismo fijará el Cronograma Electoral correspondiente.

Que la proclamación y las designaciones de consejeros departamentales serán realizadas por Consejo Directivo en la fecha estipulada en el Cronograma Electoral.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.- Convocar oficialmente a **ELECCIONES** para la renovación de Consejeros Departamentales por el Claustro Docente, Graduados y de Estudiantes de los Departamentos de Matemática, Química, Física, Microbiología e Inmunología, Geología, Biología Molecular, Computación y Ciencias Naturales de esta Facultad, las que deberán ajustarse al **CRONOGRAMA ELECTORAL** que como **ANEXO** forma parte de la presente.

ARTICULO 2do.- Encomendar a los Directores de los Departamentos indicados en el Artículo 1ro., arbitre las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nro. 145/10 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 3ro.- Dejar establecido que la designación de las Autoridades Electas será a partir del día siguiente del vencimiento, según el caso que correspondan, para mandatos vigentes.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 211/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

A N E X O

CRONOGRAMA ELECTORAL

22/07/2024 al 26/07/2024:	Exhibición de Padrones en la Cartelera del Departamento.
29/07/2024 al 02/08/2024:	Presentación de candidatos ante la Junta Electoral
05/08/2024 al 09/08/2024:	Período de Impugnaciones.
12/08/2024 al 14/08/2024:	Oficialización de Candidatos.
15/08/2024:	Acto Eleccionario y Escrutinio.
5/09/2024:	Proclamación de CONSEJEROS



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 01 de julio de 2024 a las 18:03:59

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_211_Convocar_Elecciones_Consejeros Dptales [ed24d6]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.